

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADORES DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, PARA PROCEDER AL APLAZAMIENTO DE LA APERTURA DEL SOBRE Nº 2 DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS PRESENTADO POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA LÍNEA EN EL TRAMO BUÑOL-UTIEL. PLATAFORMA Y VÍA.

EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0350.

Asisten como miembros de la Mesa:

Emilio Fernández González	Presidente
Vanesa Sánchez Pérez	Vocal Interventor en Adif
Jorge López Noche	Vocal Asesor Jurídico
Joaquín Martínez Barrios	Vocal Técnico
José Manuel Rivera Misas	Vocal Técnico
Jorge Diego Martínez Fuentes	Secretario

En Madrid a 30 de abril de 2024, siendo las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial ADIF, convocada mediante correo electrónico de fecha 26 de abril de 2024 por los medios electrónicos oportunos, para proceder a la apertura de las CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE Nº2) presentada en tiempo y forma por las empresas licitadoras del procedimiento de contratación arriba indicado.

Se inicia la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

Dado que no se ha recibido a tiempo el INFORME DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR, los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad el APLAZAMIENTO de la APLAZAMIENTO DE LA APERTURA DEL SOBRE Nº 2 DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS, prevista para el 30 de abril de 2024 a las 10:00 horas.

La nueva fecha de Apertura de las Propositiones Económicas será previamente publicada en los medios que proceda (PLACE, DOUE, BOE).



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADORES DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, PARA PROCEDER AL APLAZAMIENTO DE LA APERTURA DEL SOBRE Nº 2 DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA LÍNEA EN EL TRAMO BUÑOL-UTIEL. PLATAFORMA Y VÍA.

EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0350.

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: JORGE DIEGO MARTÍNEZ FUENTES	Cargo: Secretario de la Mesa de Contratación
Conforme	Firma: EMILIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	cargo: Presidente de la Mesa de Contratación

